

# Decepción de los operadores legales por el juzgado de 24 horas

Jueces, abogados y sindicatos afean a la Junta la falta de «voluntad política»

P. GARCÍA-BAQUERO  
CÓRDOBA

El frenazo en seco del consejero de Justicia, Emilio de Llera, respecto a la puesta en marcha del Juzgado 24 horas en el nuevo edificio de la Ciudad de la Justicia ha caído como un jarro de agua fría en los operadores judiciales. El juez decano de Córdoba, Miguel Ángel Pareja, lamentó esta marcha atrás del Gobierno al asegurar que «se pierde una nueva oportunidad de que Córdoba sea considerada como lo que es: una gran ciudad no solo a nivel andaluz o nacional sino a nivel internacional». En este sentido, el magistrado denunció que «una gran ciudad no puede estar desprovista de servicios imprescindibles y necesarios y uno de estos servicios, dada la gran afluencia turística que tiene nuestra ciudad, es el Juzgado 24 horas».

Pareja no comparte los argumentos de De Llera en cuanto a supeditar el Juzgado 24 horas a la creación de la nueva Oficina Judicial y Fiscal. «Consideramos que no es necesaria la implantación previa de la oficina judicial toda vez que es un servicio que viene funcionando con normalidad en otras ciudades pesar de no tener implantada la nueva organización», expresó. Además, añadió el decano de los jueces que «Córdoba cumple con los requisitos para ser implantados estos servicios recogidos por la ley, que es tener 8 juzgados de instrucción».

Estos mismos extremos fueron a los que aludió el decano del Colegio de Abogados, José Luis Garrido, quien dijo que las palabras de De Llera eran «decepcionantes» y no entendía qué tenía que ver la Oficina Judicial con el Juzgado de Guardia 24 horas, que éste no tiene que estar supeditado a esa nueva organización sino que es independiente y además Córdoba cumple con todos los requisitos para contar con el Juzgado 24 horas, que es propio de una ciudad como Córdoba.

Al respecto, el decano de los Abogados consideró que las palabras de De Llera no son las mismas que les transmitió la Junta en octubre pasado, en las que daban por hecho la creación del Juzgado 24 horas porque es necesario, sobre todo, «por el volumen de visitantes en fines de semana y festivos que recibe esta ciudad». Sólo hay que tener «voluntad política», dijo Garrido, quien aseguró además que cree que todo se debe a un problema presupuestario porque hay que afrontar gastos de un juzgado abierto 24 horas, con aumento de personal. El anuncio



Una de las fachadas de la nueva Ciudad de la Justicia

ARCHIVO

al que aluden los decanos de jueces y abogados fue lanzado el pasado jueves por el consejero de Justicia, Emilio De Llera, quien matizaba que su departamento es «receptivo» a la implantación de este equipamiento, pero que no se podrá tomar una decisión «en firme».

## El PP: exigencia histórica

La réplica de la parlamentaria popular que formuló la pregunta a De Llera, Rosario Alarcón fue que «el Gobierno de Susana Díaz ha hecho oídos sordos» a los informes favorables del TSJA, del CGPJ e incluso de la propia Consejería de Justicia que evidencian la necesidad de contar con un juzgado 24 horas se suma la clamorosa exigencia que llevan reivindicando históricamente el presidente de la Audiencia de Córdoba, el decano del Colegio de Abogados de Córdoba, el juez decano de Córdoba y los sindicatos de justicia. Tampoco, según Alarcón, De Llera ha oído la unanimidad del Pleno del Ayuntamiento de Córdoba cuando hace tres años solicitó el Juzgado de Guar-

dia de 24 horas, ni la unanimidad de todos los grupos del Parlamento Andaluz ante una proposición no de ley que presentó el PP en julio del 2009. Según el PP, «se evidencia con la falta de previsión en el presupuesto de la Consejería de Andalucía que no cuenta con dotación presupuestaria para implantar el 24 horas en la nueva sede».

Este extremo es el que también comparte el responsable del sindicato de Justicia SPJ-USO, Domingo Castillo, quien considera que la negativa del consejero a crear el Juzgado de 24 horas en Córdoba es una falta de respeto a los ciudadanos porque deberán permanecer en los calabozos más tiempo del necesario que si estuviera en marcha este servicio 24 horas. USO anunció que espera que el retraso del 24 horas «no sea un pretexto por falta de presupuesto». El responsable de Justicia de CSIF, Diego Díaz, aseguró que el actual sistema de guardias responde a un modelo precario que da servicio a las necesidades de una ciudad como Córdoba con un nivel de actividad como el que tiene.